

SECCIÓN: UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

OFICIO: RSI-061-2016

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 18 de Marzo de 2016.

C.   
Presente:

Me permito dar respuesta a su solicitud de información presentada por medio de nuestra página de internet, la cual dice lo siguiente:

*"Solicito que se me proporcionen las versiones públicas en formato electrónico las nóminas anuales del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas de 2008 a 2015, que incluya los nombres de los empleados, sus cargos, salario, prestaciones adicionales y tipo de contratación (base, confianza, temporal u otro)." (Sic)*

En relación a lo anterior, y de conformidad con los datos proporcionados por la Unidad Administrativa de este Instituto, de manera anexa al presente, pongo a su disposición las versiones públicas en formato electrónico de las nóminas anuales de este Instituto, correspondientes del año dos mil ocho al año dos mil quince.

Asimismo, adjunto al presente usted encontrará el oficio **DJ/17/2016**, a través del cual esta Unidad de Información Pública turnó su solicitud a la Unidad Administrativa de este Instituto; igualmente es adherido el oficio **UA/067/2016**, suscrito por la jefa de dicha área, a través del cual da contestación a lo requerido por usted en su solicitud de información.

Finalmente, le comunico que, si usted no está conforme con la respuesta entregada, cuenta con el derecho de impugnarla mediante el Recurso de Revisión que deberá interponer dentro de los diez días hábiles siguientes. El referido medio de defensa deberá interponerse ante este Instituto de Transparencia en el Estado. Todo lo anterior con fundamento en los artículos 6, inciso d) e i); 7, 43, 46 numeral 1; 55, 72, y 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.

Para conocer más acerca del trámite de este medio de impugnación, visite la siguiente dirección electrónica: [http://www.itait.org.mx/tramites/recurso\\_revision/](http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/)

El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la

**itait**

**Instituto de Transparencia y Acceso a la  
Información de Tamaulipas**

---

información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

**ATENTAMENTE**



**LIC. JOSÉ ABINADAB RESÉNDEZ CONTRERAS  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO  
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS**

SECCION: ADMINISTRACIÓN

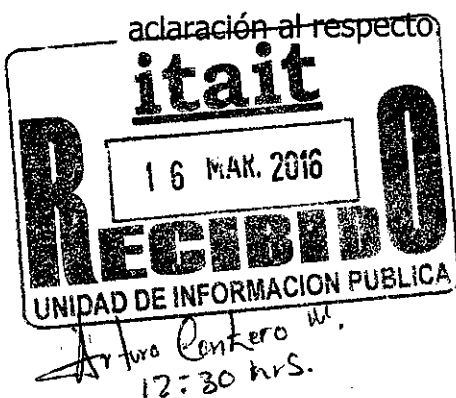
NUMERO DE OFICIO: UA/067/2016

cd. Victoria, Tam. a 11 de marzo del 2016

**C. LIC. JOSE ABINADAB RESENDEZ CONTRERAS**  
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA.  
EDIFICIO.

Anexo al presente, envío a Usted Respuesta correspondiente a la Solicitud de Información Folio **si-061-2016** de fecha 10 de febrero del 2016, formulada por [REDACTED], a través del sistema electrónico que para tal efecto utiliza la Unidad de Información Pública de este Instituto, misma que fue turnada a esta Unidad Administrativa mediante oficio DJ/17/2016 de fecha 10 de febrero del presente.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus ordenes para cualquier



ATENTAMENTE

**C.P. SANDRA C. HEREDIA RESENDEZ**  
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA



C.C.P. ARCHIVO



**HEMOS RECIBIDO SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON LOS SIGUIENTES DATOS:**

**SOLICITUD:** si-061-2016

**FECHA:** 10 de Febrero de 2016.

**ENTE PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE:** Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.

**DATOS DEL SOLICITANTE:** [REDACTED]

**SEÑALAMIENTO PRECISO DE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTOS, SI ESTUVIERA EN POSIBILIDAD DE MENCIONARLOS:** Solicito que se me proporcionen las versiones públicas en formato electrónico las nóminas anuales del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas de 2008 a 2015, que incluya los nombres de los empleados, sus cargos, salario, prestaciones adicionales y tipo de contratación (base, confianza, temporal u otro).

**DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN SOLICITADA:**

**DIRECCIÓN ELECTRÓNICA, PARA RECIBIR COMUNICACIONES Y LA INFORMACIÓN SOLICITADA:** [REDACTED]

**MODALIDAD EN LA QUE SOLICITA RECIBIR LA INFORMACIÓN:** Correo Electrónico



61

## **Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas**

---

**De:** Solicitud de Información Pública [REDACTED]  
**Enviado el:** martes, 09 de febrero de 2016 08:27 p.m.  
**Para:** atencion.alpublico@itait.org.mx  
**Asunto:** SOLICITUD DE INFORMACIÓN

**ENTE PUBLICO AL QUE SE DIRIGE:** Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

**DATOS DEL SOLICITANTE:** [REDACTED]

**Señalamiento preciso de la Información o Documentos, si estuviera en posibilidad de mencionarlos:**  
Solicito que se me proporcionen las versiones públicas en formato electrónico las nóminas anuales del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas de 2008 a 2015, que incluya los nombres de los empleados, sus cargos, salario, prestaciones adicionales y tipo de contratación (base, confianza, temporal u otro).

**Domicilio para recibir notificaciones, así como la información solicitada:**

**Dirección Electrónica, para recibir comunicaciones y la información solicitada:**

[REDACTED]

**Modalidad en la que solicita recibir la información:** Correo Electronico





SECCIÓN: UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

NÚMERO DE OFICIO: DJ/17/2016

Victoria, Tamaulipas, 10 de Febrero de 2016.

**C.P. SANDRA C. HEREDIA RESÉNDEZ  
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS  
PRESENTE:**

Anexo al presente, usted encontrará las solicitudes de información, formuladas a través del sistema electrónico que para tal efecto utiliza este Instituto, las cuales se tuvieron por presentadas en diez de los corrientes, y registradas con los números estadísticos: **si-060-2016** y **si-061-2016**.

Cabe destacar que dichas solicitudes se le remiten, debido a que éstas tratan de información propia del Área Administrativa de este órgano garante que, usted, dignamente dirige; lo anterior con fundamento en el artículo 12 de los Lineamientos Administrativos para la Atención del Derecho de Acceso a la Información.

No omito mencionarle que toda solicitud de información deberá ser resuelta dentro de los plazos que establece el artículo 46, numeral 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

**LIC. JOSÉ ABINADAB RESÉNDEZ CONTRERAS  
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

